



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

## RESOLUCIÓN DM N.º: 284/2024

*Corresponde al Exp. N.º 1945/2024*

BAHÍA BLANCA, 19 de junio de 2024

### VISTO:

El cargo vacante de Asistente con dedicación exclusiva, en el Área II: "Álgebra", asignaturas "Geometría" y "Álgebra Lineal";

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 2.º y 22 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 1096/2023;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N.º 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

### CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir la vacante del cargo antes mencionado, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso de UN (1) cargo de Asistente con dedicación exclusiva, en el Área II, asignaturas "Geometría" y "Álgebra Lineal";

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 19 de junio de 2024 ha aprobado la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

### POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.º:** Realizar un llamado a Concurso Público **bajo la modalidad "cerrado y en dos instancias"**, conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 1096/2023, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 284/2024

Página 2 de 2

para los docentes de las Universidades Nacionales, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedores propuestos.

## ÁREA II: "ÁLGEBRA"

CARGO	ASIGNATURAS
UN (1) Asistente con dedicación exclusiva	Geometría (Código 5647) Álgebra Lineal (Código 5542)

### JURADO

*Titulares:* Dra. Graciela María DESIDERI, Dra. María Andrea GATICA y Dr. Juan Manuel CORNEJO

*Suplentes:* Dr. Gonzalo Hugo IBAÑEZ FIRNKORN, Mg. Rosana Virginia ENTIZNE y Lic. Natalia Vanesa ABAD SANTOS

### VEEDORES:

*Titular:* Dr. Ulises CHIALVA - *Suplente:* Dra. Lucrecia Juliana ROMAN

**ARTÍCULO 2.º:** Fijar el período de inscripción del 27 de junio al 3 de julio de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

**ARTÍCULO 3.º:** Registrar; notificar a los interesados. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 1945/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.